

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

(Expresadas en USDólares)

A. SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

La Compañía Suramericana de Telecomunicaciones S.A., se constituyó el 14 de julio de 1993 con el nombre de Americana de Teléfonos S.A. Americatel. Mediante Escritura Pública del 14 de agosto de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del 25 de noviembre de 1997, cambió su nombre a Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL).

La Compañía tiene como actividad principal prestar servicios de transmisión de datos, voz, y fax.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 21 de marzo de 2016 por parte del Vicepresidente Financiero de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Empresa en marcha: Las empresas SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A. y SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL), se fusionarán con la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES SETEL S.A. en el periodo 2016; la Compañía está en las condiciones de pagar todas sus obligaciones generadas en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros - Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la prestación del servicio. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Compañía realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se encuentra vencida, se mantiene para cargar a los clientes cuando se realicen activaciones en periodos futuros. La Administración considera que la aplicación de esta política no tiene un efecto significativo.

Las transacciones con partes relacionadas se registran de acuerdo a los términos establecidos entre las partes.

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Inventarios: El costo original relacionado con los inventarios que se compran y venden como productos terminados, se registran utilizando el método de costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

El costo de los inventarios se asigna utilizando el método de costo promedio ponderado.

Propiedades, planta y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, planta y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Planta externo	10
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3
Unidades de transporte	5
Equipo de comunicación	10

La Administración no estableció un valor residual al costo de los equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

El gasto por depreciación de la propiedad, planta y equipo se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de equipo. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Activo intangible: Comprenden los derechos de uso de capacidad otorgados por las empresas que se describen en la Nota DD. Se amortizan en línea recta de acuerdo a los respectivos contratos suscritos con cada uno.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuestos diferidos: Los activos por impuestos diferidos comprenden todas las diferencias temporarias deducibles que es probable generen beneficios fiscales futuros contra las que se pueda cargar estas diferencias. Los pasivos por impuestos diferidos comprenden los valores de impuesto a la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía ha incrementado su capital social por lo que las utilidades básica y diluida por acción son calculadas de acuerdo al promedio de capital del año.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 14 “Cuentas de diferimientos de actividades reguladas”: Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Jefatura de Ventas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. A la fecha de los estados financieros, la administración considera que no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente la exposición al riesgo de crédito.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

Los principales bancos donde se mantiene el efectivo tienen calificaciones de riesgo independiente que muestran sus niveles de solvencia y respaldo adecuados, con una calificación mínima de “AA-”.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía son la principal fuente de liquidez. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto plazo. El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión, al mismo tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, la Compañía mantiene un préstamo con el Banco de la Producción S.A., con una tasa fija, esta obligación será liquidada durante el año 2020. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene una exposición significativa al riesgo de mercado.

F. GESTION DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Caja	650	700
Bancos del exterior		3,195
Bancos locales	41,318	68,251
	<u>41,968</u>	<u>72,146</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Suscriptores de internet	(1)	256,198	291,392
(-) Provisión por cuentas incobrables	(2)	5,370	2,914
		<u>250,828</u>	<u>288,478</u>

(1) La antigüedad del saldo de cuentas por cobrar a clientes por vencimiento, se distribuye como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
De 0 a 30 días	42,338	66,782
De 31 a 60 días	9,539	22,008
De 61 a 90 días	5,669	10,202
De 91 a 120 días	15,270	19,305
De 121 a 150 días	3,526	10,004
Más de 150 días	179,856	163,091
	<u>256,198</u>	<u>291,392</u>

(2) El movimiento es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	2,914	4,936
Provisión	2,562	2,914
(-) Bajas	106	4,936
Saldo final	<u>5,370</u>	<u>2,914</u>

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado	(1)	1,462,640	1,578,691
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta	(2)	181	66,328
Crédito tributario de Impuesto a la Salida de Divisas			103,464
		<u>1,462,821</u>	<u>1,748,483</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:** (Continuación)

- (1) Corresponde a impuesto al valor agregado generado en la compra de bienes y servicios.
- (2) Corresponde al remanente de retenciones en la fuente de impuesto a la renta que le realizaron durante el periodo.

J. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Inventario de materiales	1,551,373	1,818,478
Inventario de suministros	32,489	21,600
Inventario en tránsito	20,241	86,500
	1,604,103	1,926,578
(-) Provisión por obsolescencia (1)	69,080	69,080
	<u>1,535,023</u>	<u>1,857,498</u>

- (1) Durante el año 2015 la Compañía no consideró la realización de incrementos a la provisión por obsolescencia de inventarios.

K. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Anticipos a terceros (1)	130,622	398,194
Anticipos para compra de activos fijos (2)	10,480,100	2,500,000
Otros anticipos	22,349	1,999
	<u>10,633,071</u>	<u>2,900,193</u>

- (1) Incluye principalmente a US\$109,920 (US\$109,920 en el 2014) al Municipio del Cantón Durán.

- (2) Corresponde a anticipos entregados a Apumat S.A. en relación al Acuerdo de Derecho Irrevocable de USO (IRU) del 2 de diciembre de 2013, (Ver Nota DD).

L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

	Saldo al					Saldo al
	01-01-2015	Adiciones	Bajas	Ventas	Reclasificación	31-12-2015
Infraestructura	74,293					74,293
Planta externa	8,895,202	(1) 1,905,413			(6) (2,979,804)	7,820,811
Maquinaria y equipo	22,556,634	(2) 1,142,656	(4,146)	(46,139)		23,649,005
Equipos terminales	10,162,636	(3) 589,938	(4,824)	(5) (524,796)		10,222,954
Mobiliario, enseres y equipo	260,352	10,097				270,449
Equipos de computación	2,587,018	(4) 407,962				2,994,980
Unidades de transporte	538,324			(9,134)		529,190
	<u>45,074,459</u>	<u>4,056,066</u>	<u>(8,970)</u>	<u>(580,069)</u>	<u>(2,979,804)</u>	<u>45,561,682</u>
(-) Depreciación acumulada	24,873,070	3,706,747	(2,451)	(504,049)	(836,304)	27,237,013
	<u>20,201,389</u>	<u>349,319</u>	<u>(6,519)</u>	<u>(76,020)</u>	<u>(2,143,500)</u>	<u>18,324,669</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**L. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:** (Continuación)

- (1) Incluye principalmente US\$979,898 de activación de última milla de clientes, US\$425,323 de mejoras a la red de transmisión y US\$238,413 de activación de nodos.
- (2) Incluye principalmente US\$506,576 por compra de tarjetas downstream y upstream y US\$400,000 por compra y soporte de equipos Allot.
- (3) Corresponde a la adquisición de equipos cable modem.
- (4) Incluye principalmente US\$244,576 por adquisición de licencia 8Docsis Channels y US\$148,838 por pago de servicios de análisis y revisión de arquitectura, servicios de solución y componentes Cisco.
- (5) Incluye principalmente US\$463,236 por venta de cable módem obsoleto a las compañías recicladoras y US\$42,158 por venta de cable módem a compañías relacionadas.
- (6) Corresponde a la reclasificación de derechos de uso IRU a licencias de operación.

M. ACTIVOS INTANGIBLES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Licencias de operación	(1)	51,923,221	48,387,417
(-) Amortización acumulada	(2)	14,871,340	11,164,552
		<u>37,051,881</u>	<u>37,222,865</u>

- (1) Corresponde a US\$24,604,971 (US\$21,829,167 en el 2014) otorgada por Telefónica Internacional Wholesale Services Ecuador S.A., US\$15,600,000 (US\$15,600,000 en el 2014) por Apumat S.A., US\$5,396,000 (US\$4,636,000 en el 2014) por Telconet S.A., US\$4,000,000 (US\$4,000,000 en el 2014) por Cable & Wireless Panamá S.A. y US\$ 2,322,250 (US\$2,322,250 en el 2014) por Tinet S.P.A. Para un resumen de estos contratos ver Nota DD.

- (2) La amortización se efectuó como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	11,164,552	7,049,266
Reclasificación	836,304	
Amortización	2,870,484	4,115,286
Saldo final	<u>14,871,340</u>	<u>11,164,552</u>

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Proveedores nacionales	(1)	1,823,875	1,032,583
Proveedores del exterior	(2)	1,521,462	2,175,593
		<u>3,345,337</u>	<u>3,208,176</u>

- (1) Incluye principalmente US\$772,235 (US\$158,318 en el 2014) a Telconet S.A., US\$330,673 (US\$360,938 en el 2014) a Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A., US\$104,750 (US\$38,500 en el 2014) a GDI Technology Inc. y US\$104,540 a Capellalat S.A.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) Incluye principalmente US\$683,047 (US\$825,871 en el 2014) a Casa Systems Inc., US\$253,521 (US\$308,518 en el 2014) a Intraway Corporation SRL y US\$153,765 (US\$259,610 en el 2014) a Telefonía Internacional S.A.

O. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Garantías contratistas	44,872	34,855
Varios acreedores (1)	215,209	266,831
Otras obligaciones	27,578	24,178
	<u>287,659</u>	<u>325,864</u>

(1) Incluye principalmente US\$36,167 (US\$78,565 en el 2014) por anticipos de suscriptores y US\$120,339 (US\$97,489 en el 2014) de sueldos a empleados.

P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Con la administración tributaria (1)	830,640	678,490
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota Z)	1,055,372	1,250,799
Impuesto a la renta por pagar (Nota Z)	70,101	
Beneficios sociales (5)	88,528	93,374
	<u>2,044,641</u>	<u>2,022,663</u>

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (2)	123,618	86,070
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado (3)	158,189	44,145
Impuesto al valor agregado por pagar (4)	548,833	548,275
	<u>830,640</u>	<u>678,490</u>

(2) Corresponde a retenciones de impuesto a la renta que se generaron durante el ejercicio fiscal.

(3) Corresponde a retenciones de impuesto al valor agregado que se generaron durante el ejercicio fiscal.

(4) Corresponde al impuesto al valor agregado generado en operaciones de venta de bienes y servicios.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(5) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Décimo tercer sueldo	18,671	60,725
Décimo cuarto sueldo	69,857	32,649
	<u>88,528</u>	<u>93,374</u>

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Corresponde a los siguientes préstamos:

Institución	Número de operación	Fecha de		Tasa	Monto Original	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
		Emisión	Vencimiento				
Banco de la Producción S.A	2349836	26/01/2015	02/01/2020	7,90%	1,500,000	1,267,666	
Banco de la Producción S.A	2326795	10/12/2014	16/12/2019	7,50%	1,500,500	1,245,919	1,500,001
Banco de la Producción S.A	2234763	08/10/2014	12/09/2019	7,76%	8,500,000	6,796,720	8,266,581
Penridge Holdings S.A.	N/D	25/02/2010	30/01/2015	8.50%	1,000,000		16,666
(-) Porción corriente						9,310,305	9,783,248
						<u>2,280,285</u>	<u>1,747,441</u>
						<u>7,030,020</u>	<u>8,035,807</u>

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Provisión por desahucio	(1)	252,506	229,569
Provisión para jubilación patronal	(2)	1,563,296	1,906,494
		<u>1,815,802</u>	<u>2,136,063</u>

(1) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	229,569	168,480
Provisión	65,819	92,458
(-) Pagos	42,882	31,369
Saldo final	<u>252,506</u>	<u>229,569</u>

(2) El movimiento de la provisión es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo inicial	1,906,494	1,643,945
Provisión		325,250
(-) Pagos		62,701
(-) Reversión de provisiones	343,198	
Saldo final	<u>1,563,296</u>	<u>1,906,494</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

R. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

Para la determinación del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados al 31 de diciembre de 2015, se consideró una tasa anual de descuento del 8.68%, tasa de incremento salarial del 11.08%, tasa neta de conmutación actuarial del (2.79%), contingencias de muertes, invalidez y rotación indicadas en el IESS.

S. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 23,628,095 acciones ordinarias en circulación por un valor nominal de US\$1 cada una. Mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2015, se aprobó el aumento de capital social de la Compañía por US\$3,000,001 (US\$3,000,001 en el 2014), inscrita en el Registro Mercantil el 13 de noviembre de 2015.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a aporte del accionista para futuro aumento de capital a través de acreencias cedidas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: En esta cuenta se registran los ajustes derivados por la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos. Mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2015 se aprobó la distribución de los dividendos del año 2014, mediante acta de junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2014 se aprobó la distribución de los dividendos del año 2012 y 2013 a partir del año 2015.

T. INGRESOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Internet	43,747,207	42,836,408
Recuperación de gastos compañías (1)	4,074,462	3,488,138
Transmisión de datos	7,383,376	8,009,184
	<u>55,205,045</u>	<u>54,333,730</u>

(1) Incluye principalmente US\$3,738,378 (US\$2,911,305 en el 2014) por servicio a portadores, US\$312,971 (US\$403,207 en el 2014) por gastos operativos, US\$ (US\$135,253 en el 2014) por venta de inventario y US\$15,855 (US\$27,158 en el 2014) por servicios administrativos.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**U. OTROS INGRESOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Venta de equipos	41,523	44,771
Recuperación de provisiones	434,826	82,180
Otros ingresos	6,668	4,221
	<u>483,017</u>	<u>131,172</u>

V. COSTO DE VENTAS:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Tasas por uso de frecuencias	294,212	19,252
Costo de facilidades	158,155	15,983
Costo de enlaces	1,780,551	1,553,004
Costo de venta de inventarios	1,982,954	1,530,187
Otros		500
	<u>4,215,872</u>	<u>3,118,926</u>

W. GASTOS OPERACIONALES:

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Amortizaciones	2,870,485	1,989,176
Arriendo	495,884	493,532
Depreciaciones	3,706,756	4,006,860
Personal	7,830,759	8,360,423
Impuestos cuotas y contribuciones	800,729	753,385
Publicidad	10,242	73,286
Seguros	7,732	80,912
Servicios legales	235,971	186,908
Servicios recibidos de terceros	234,424	159,359
Comisiones	395,592	537,036
Suministros y mantenimiento	26,837,494	25,415,311
	<u>43,426,068</u>	<u>42,056,188</u>

X. GASTOS FINANCIEROS:

		Años terminados al	
		31/12/2015	31/12/2014
Intereses pagados	(1)	796,727	378,589
Comisiones y gastos bancarios	(2)	192,784	213,691
		<u>989,511</u>	<u>592,280</u>

(1) Incluye principalmente US\$796,609 (US\$367,689 en el 2014) de intereses pagados a Banco de la Producción S.A.

(2) Incluye principalmente US\$122,521 (US\$148,021 en el 2014) de comisiones en tarjetas de crédito y US\$67,085 (US\$51,801 en el 2014) de comisiones bancarias.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**Y. OTROS GASTOS:**

	Años terminados al	
	31/12/2015	31/12/2014
Pérdida en venta de activos		13,018
Pérdida por baja de cartera	172	51,609
Gastos no deducibles	32,514	19,336
Pérdida por baja de activos	7,995	298,284
	<u>40,681</u>	<u>382,247</u>

Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo de entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A. (SURATEL), Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio de Relaciones Laborales, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	7,035,817	8,338,659
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	<u>1,055,372</u>	<u>1,250,799</u>
Utilidad gravable	5,980,445	7,087,860
Más: Gastos no deducibles	32,514	298,284
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	1,099	
Más: Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	24	
Menos: Ingresos exentos	<u>1,258</u>	
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	<u>6,012,824</u>	<u>7,386,144</u>
Impuesto a la renta:		
12% sobre utilidad a reinvertir		3,000,000
22% sobre utilidad gravable	<u>6,012,824</u>	<u>4,386,144</u>
Impuesto a la Renta causado	<u>1,322,821</u>	<u>1,324,952</u>

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**Z. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	1,322,821	1,324,952
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	<u>649,775</u>	<u>580,341</u>
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	<u>673,046</u>	<u>744,611</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	649,775	580,341
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	1,047,675	1,021,593
Menos: Crédito tributario de años anteriores	66,328	247,222
Menos: Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas	<u>138,717</u>	<u>225,617</u>
Impuesto por pagar (Saldo a favor del contribuyente)	<u>70,101</u>	<u>(169,480)</u>

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

El impuesto a la renta causado es de US\$1,322,821 (US\$1,324,952 en el 2014) y el anticipo calculado es de US\$649,775 (US\$580,341 en el 2014), por lo que el primero es definitivo.

AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

A continuación los saldos y transacciones efectuadas con las compañías del Grupo Empresarial STCT:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<u>Cuentas y documentos por cobrar corrientes:</u>	<u>Transacción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Comercial	915,299	583,810
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Comercial	4,101,903	4,656,151
Tevecable S.A.	Comercial	<u>4,442,025</u>	<u>1,678,843</u>
		<u>9,459,227</u>	<u>6,918,804</u>
<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes:</u>			
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Comercial	14,540,886	10,526,768
Tevecable S.A.	Comercial	13,991,374	12,385,924
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Comercial	521,821	1,370,873
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Comercial	27,282	70,049
Polder S.A.	Comercial	200,781	107,162
Grupo Empresarial STCT S.A.	Dividendos	2,186,613	
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Dividendos	<u>4</u>	
		<u>31,468,761</u>	<u>24,460,776</u>

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**AA. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

Las transacciones de ingreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Facturación combos	21,541,099	19,245,375
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	144,965	210,785
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos		
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario		57,508
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de activos fijos	2,082	
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	140,717	117,209
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	23,113	27,158
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Uso de equipos y redes		
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicio Portadores	3,738,378	2,911,304
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de inventario		36,332
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de activos fijos	53,195	
Tevecable S.A.	Facturación combos	16,335,240	14,621,558
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	27,289	75,213
Tevecable S.A.	Venta de activo fijo	832	
Tevecable S.A.	Venta de inventario		91,545
		<u>42,006,910</u>	<u>37,393,987</u>

Las transacciones de egreso efectuadas con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Uso de equipos y redes	6,000,000	7,500,000
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	5,897,978	3,431,977
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	897,411	1,181,524
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de inventario	28,952	32
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Venta de activos fijos	3,358	
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios gastos operativos	100,182	436
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Servicios administrativos	8,709	37,656
Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A.	Uso de equipos y redes	83,333	916,667
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Cable Módem Inalámbrico	2,105	10,887
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Enlaces inalámbricos	4,372	7,684
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	189	1,581
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos		9,191
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de inventarios		20,445
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Venta de activos fijos	14,990	
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	3,537,380	3,010,929
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	842,963	1,120,097
Tevecable S.A.	Uso de equipos y redes	10,000,000	7,100,000
Tevecable S.A.	Venta de inventario	7,855	57,149
Polder S.A.	Arriendo inmuebles	97,928	99,098
		<u>27,527,705</u>	<u>24,505,353</u>

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:
 - a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
 - b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)

BB. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

- Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

CC. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya controladora es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:

La Compañía mantiene los siguientes contratos irrevocables de derechos de uso de la capacidad:

Telefónica International Wholesale Services Ecuador S.A. (TIWS): Uso de red internacional de cableado de fibra óptica submarino y terrestre que transmite telecomunicaciones entre los Países de TIWS América, incluyendo la conservación de los Segmentos y los Nodos de Aterrizaje de la TIWS América Network con una vigencia de 15 años.

Apumat S.A.: Uso de capacidades de transporte internacional hacia y desde Jacksonville (Estados Unidos) hasta Manta (Ecuador), así como capacidades de transporte nacional, en modalidad de "Derecho Irrevocable de Uso" (IRU) dentro del sistema de cable de fibra óptica submarino denominado PACIFIC Caribbean Cable System (PCCS), por un periodo de 20 años.

Telconet S.A.: Contrato irrevocable de derechos de uso de la capacidad por un periodo de 15 años.

SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL)**DD. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS:** (Continuación)

Telconet S.A.: Contrato irrevocable de derechos de uso de la capacidad por un periodo de 15 años.

Cable & Wireless Panama S.A. (CWP): CWP proveerá a la Compañía de manera exclusiva conectividad de 16 enlaces de transmisión óptica en modalidad de derecho irrevocable de uso IRU, dentro del sistema Panamericano por un periodo de 20 años.

Tinet S.P.A.: Servicios de capacidad de operación y mantenimiento de derechos irrevocables de la capacidad IRU - entre la estación de cable Panamá en St. Croix (Islas Vírgenes) y la estación de cable en Salinas, Ecuador por un periodo de 20 años

EE. LITIGIOS LEGALES:

La Compañía mantiene los siguientes juicios y demandas:

- Un juicio contencioso administrativo contra la Superintendencia de Telecomunicaciones por sanción ilegítima por ubicación de nodo cuya cuantía es indeterminada.
- Cinco demandas de la Superintendencia de Telecomunicaciones cuya cuantía no ha sido determinada.
- Cuatro juicios laborales en contra por una cuantía total de US\$22,238 cuya probabilidad de pérdida es del 75% de acuerdo a lo estimado por los asesores legales de la Compañía.

FF. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.